# Programación didáctica

Análisis Musical

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas teóricas

Especialidad: Historia de la Música

Nivel Educativo: 5º y 6º de EE PP

Profesor: Antonio Bardají Zamora

Conservatorio Profesional de Música "Miguel Fleta" de Monzón





# Contenido

Programación didáctica	0
Historia de la Música	0
Introducción	3
Contextualización de la materia	3
Características de la población	3
Marco legal	4
Publicidad de la programación	4
Objetivos generales (OG)	5
Contenidos Generales (CG)	5
Método y materiales	6
Metodología	6
Materiales generales	7
Criterios Generales de Evaluación	8
Procedimientos de Evaluación	9
Instrumentos de evaluación	10
Criterio de calificación	11
Actividades de recuperación	13
Evaluación de la práctica docente	13
Atención a la diversidad	13
Actividades Complementarias y extraescolares	14
Objetivos Específicos (OE 5º)	15
Contenidos Específicos (CE 5º)	15
1ª Evaluación	15
Unidad Didáctica 1: La música en el mundo	15
Unidad didáctica 2: La música en Grecia y Roma	16
Unidad didáctica 3: la música cristiana	16





Unidad didáctica 4: el Ars Antiqua	17
2ª Evaluación	17
Unidad didáctica 5: el Ars Nova	17
Unidad didáctica 6: el Ars Subtilior	17
Unidad didáctica 7: el Renacimiento	17
Unidad didáctica 8: el 1er Barroco	17
Unidad didáctica 9: el Barroco medio	18
3ª Evaluación	18
Unidad didáctica 10: el Barroco tardío	18
Objetivos Específicos (OE 6º)	19
Contenidos Específicos (CE 6º)	19
1ª Evaluación	19
Unidad Didáctica 0: trabajo de investigación	19
Unidad Didáctica 1: La música de la época barroca	19
Unidad Didáctica 2: Estilo Galante, Rococó y Pre-clasicismo	20
Unidad Didáctica 3: La escuela de Mannheim, el Sturm und Drang y el clasicismo vienés	20
2ª Evaluación	21
Unidad Didáctica 4: Romanticismo y primer romanticismo	21
Unidad Didáctica 5: El post-romanticismo	21
Unidad Didáctica 6: El primer tercio del siglo XX y el segundo nacionalismo	21
3ª Evaluación	21
Unidad Didáctica 7: La escuela de Darmstadt y las vanguardias musicales	21
Unidad Didáctica 8: El post-modernismo	21





#### Introducción

#### Contextualización de la materia

La asignatura de Historia de la Música se imparte en los cursos quinto y sexto de Enseñanzas Profesionales (EE PP) junto a otras de carácter teórico. Estas son: Análisis Musical o Fundamentos de Composición (según itinerario elegido) y Análisis Auditivo (como asignatura optativa, no curricular).

Por otra parte, el análisis crítico de los resultados en las pruebas de acceso a los Conservatorios Superiores, ha puesto de manifiesto la carencia curricular que existe en lo referente al apartado de Análisis Auditivo.

Es por ello -y con el propósito de reforzar el ámbito del Análisis Auditivo -, que se propone la docencia de la asignatura de Historia de la Música, tomando como hilo conductor los géneros musicales de las distintas épocas y estilísticas del devenir histórico

#### Características de la población

El análisis del grupo al cual va dirigida esta la programación –estudiantes de quinto y sexto curso de EE PP-, evidencia una serie de características que condicionan los objetivos propuestos.

Los alumnos y alumnas que acceden a la asignatura de Historia de la Música, presentan un perfil distinto en función de sus pretensiones musicales futuras: estudiantes que acceden al Conservatorio Superior y los que concluyen sus enseñanzas profesionales (con la obtención del correspondiente título). Este hecho comporta una dificultad a la hora de configurar una metodología adecuada y funcional, dado que los objetivos académicos no son los mismos.

Circunstancia similar encontramos en los estudiantes de Bachillerato, donde las pretensiones de algunos serán el acceso a los estudios universitarios y los de otros no. Este hecho concreto, ha servido de guía a la hora de tomar una decisión respecto a los contenidos que deben integrar la asignatura: al igual que todo estudiante de Bachillerato debe adquirir los conocimientos necesarios para la superación de las pruebas de selectividad, los estudiantes de EE PP deben tener la formación adecuada para la superación de las pruebas de acceso a los distintos Conservatorios Superiores.





#### Marco legal

El marco legal sobre el que se fundamenta esta programación didáctica obedece a la: ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA)

EE PP: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=201253391414

#### Publicidad de la programación

Los mecanismos de información y difusión de la programación didáctica serán los siguientes:

- 1. Explicación pormenorizada –al comienzo de curso-, de todos los apartados relacionados con la evaluación del curso presente en la programación didáctica. Por otra parte, se informará también de los distintos mecanismos de consulta de dicha programación.
- Facilitar a alumnos y tutores el acceso a los recursos informáticos disponibles en el Conservatorio (programa de gestión de centros CODEX) para la consulta de la programación didáctica
- 3. Información, a alumnos y tutores, sobre el hecho de que las programaciones didácticas son documentos públicos, y en consecuencia, podrán consultarse en la secretaría del centro en el horario habilitado a tal efecto.





# Historia de la Música

## Objetivos generales (OG)

La enseñanza de Historia de la Música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- 2. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- 3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- 4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- 5. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

# Contenidos Generales (CG)

- 1. El hombre y el sonido.
- 2. La música como hecho cultural.
- 3. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores.
- 4. Audiciones analíticas con partitura relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
- 5. Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- 6. Las fuentes de información histórica y su utilización.
- 7. Introducción a la música de las culturas no occidentales.
- 8. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.





## Método y materiales

#### Metodología

La metodología de la materia se desarrollará en torno a tres ámbitos de actuación: realización de trabajos, comprensión de las obras musicales a través de la audición y deberes compartidos mediante plataformas de trabajo on-line.

Realización de trabajos: cada uno de los estudiantes deberá realizar un trabajo de investigación sobre un tema consensuado entre profesor y alumno. A lo largo del 1er trimestre se trabajará la técnica de realización de trabajos de estas características, el manejo de las fuentes documentales y la presentación de los mismos en sus dos vertientes: trabajo escrito y presentación/conferencia pública.

Los alumnos y alumnas podrán presentar los trabajos de investigación en el momento del curso que lo deseen. En lo referente a los recursos técnicos a utilizar, los estudiantes podrán usar todos aquellos que consideren oportunos (bien sean propios o del centro), siendo ellos los que asuman la responsabilidad de montaje y desmontaje de los mismos.

Comprensión de las obras musicales a través de la audición: este ámbito de actuación va a representar el grueso más importante de la asignatura. Las distintas etapas de la historia de la música occidental se tratarán cronológicamente y a través de los géneros musicales más importantes que cada una de ellas ha desarrollado.

La metodología de trabajo se fundamentará esencialmente en la audición de obras en clase, focalizando la atención especialmente en aquellos aspectos fundamentales que a posteriori será necesario dominar en la realización de las pruebas de acceso a los conservatorios superiores. Estos son:

- 1. Elementos constructivos
  - a. Tonalidad
  - b. modulaciones
  - c. Forma
  - d. Compás y métrica (posibles polirítmias)
  - e. Instrumentación
  - f. Lenguaje armónico y metodología compositiva
- 2. Idiomática y recursos usados en la composición (estilo)
  - a. Articulaciones





- b. Adornos, etc.
- 3. Géneros musicales y características de los mismos
- 4. Contextualización histórica y geográfica
  - a. A la luz de los elementos discursivos anteriormente citados, adscripción de la obra a una época y estilística determinada

Deberes compartidos mediante plataformas de trabajo on-line: uno de los propósitos principales que persigue esta metodología es que los alumnos y alumnas tengan que estudiar de forma individual lo mínimo posible. Los contenidos básicos y mínimos exigibles deben aprenderse en las distintas sesiones de trabajo (clase). Es por ello, que los deberes que deberán realizar los alumnos y alumnas, se plantean como una suerte de apuntes compartidos que deberán realizar en presentación de PPT y, redacción o comentario de tres obras musicales por trimestre (con las características anteriormente citadas). Estos trabajos/deberes, se realizarán en la plataforma: Google Drive.

Para ello, se constituirán distintos grupos de trabajo de tres individuos. Cada uno de estos grupos tendrá un coordinador que distribuirá el trabajo del grupo equitativamente. Este coordinados se renovará cada trimestre, de forma que todos los alumnos y alumnas asuman esta responsabilidad en un momento u otro del curso.

Las distintas presentaciones PPT y comentario de obras musicales versarán en torno a los contenidos tratados y estudiados en las Unidades Didácticas (UD) creadas a tal fin.

Por último, la última sesión de cada UD, será destinada a la evaluación de la misma, lo que conlleva, que previamente a esta sesión, los apuntes compartidos deberá estar preparados para su estudio. La evaluación versará sobre los mismos

#### Materiales generales

- Ordenadores con conexión a Internet
- Equipo de audio
- Equipo audiovisual
- Tablets u ordenadores portátiles (aportados por los propios estudiantes)
- Pizarra
- Piano





#### Criterios Generales de Evaluación

- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.
  - a. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
- 2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.
  - a. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
- 3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.
  - a. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
- 4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
  - a. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- 5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.
  - a. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- 6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.
  - a. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.
- 7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.





- Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
- 8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.
  - a. Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso

#### Procedimientos de Evaluación

Un análisis pormenorizado de los criterios generales de evaluación, presentes el currículo de las EE PP, nos muestra **tres ámbitos** de actuación para abarcar la totalidad de ellos. Estos son:

- 1. Audición y análisis de obras (criterios 1, 2, 3 y 4)
- 2. Comentario críticos de las obras musicales escuchadas y/o analizadas (criterios 1, 2, 3 y 4)
- 3. Trabajo de investigación (criterio 5, 6, 7 y 8)

Los PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que nos han de permitir valorar objetivamente el rendimiento académico de los estudiantes, se concretan en tres. Estos son:

- Nota de clase: bajo esta denominación entendemos el resultado del rendimiento académico diario del estudiante. Así, a lo largo de cada trimestre se adjudicarán 8 calificaciones de clase, las cuales mediarán al final de dicho trimestre.
  - a. Este procedimiento de evaluación afectará a la totalidad de criterios generales de evaluación, pues es en el día a día donde todos los contenidos deben ser trabajados e interiorizados
  - Mediante el interés e implicación mostrado diariamente en la clase, más las actividades de deberes presentadas en Google Drive (grupos de trabajo), se podrá objetivar de manera fehaciente las mencionadas notas de clase
- 2. Realización de trabajos: a lo largo del curso, cada estudiante deberá presentar un trabajo propuestos por el profesor, o consensuado entre profesor y alumno. Como ya se ha especificado en la metodología, estos trabajos se presentarán en dos formatos distintos: por escrito en soporte digital y en exposición pública.

Los trabajos a realizar se concretan de la siguiente manera:





- Los estudiantes deberán redactar los trabajos propuestos en un documento personalizado en la plataforma GOOGLE DRIVE creado por el profesor a tal efecto (el profesor tendrá acceso al mismo para su lectura y posibles posibles correcciones).
- 2. El estudiante podrá utilizar todos los recursos informáticos que la plataforma proporciona para mayor claridad y calidad de los trabajos (imágenes, audios, bibliografía, referencias web, etc.)
- **3. Pruebas de examen trimestrales**: donde el estudiante pondrá de manifiesto la aprehensión de los contenidos estudiados hasta el momento.

Las pruebas de examen podrá variar entre dos modelos (derivados estos, de las tipologías presentes en las pruebas a los distintos Conservatorios Superiores). Estas son:

- 1. Ejercicio compuesto de 5 ó 10 preguntas relativas a una audición musical dada (que deberá corresponderse con las épocas y estilos trabajados a lo largo del trimestre)
- Redacción libre de una audición musical dada (que deberá corresponderse con las épocas y estilos trabajados a lo largo del trimestre), donde deberán figurar la totalidad de contenidos mínimos exigibles.

En ambos casos la duración máxima de la prueba de examen será de 55 minutos El estudiante no sabrán hasta el momento de la prueba la tipología del examen, pues debe estar preparado para ambas tipologías en todo momento.

#### Instrumentos de evaluación

#### 1. Para el procedimiento "Nota de clase":

- a. Hoja de cálculo donde se recogen las calificaciones y se realiza la media porcentual del trimestre
- b. Rúbricas de calificación de los comentarios de obras redactados en Google Drive

#### 2. Para el procedimiento "Realización de trabajos":

- a. Documento personalizado (y compartido con el profesor) en GOOGLE DRIVE
- b. Eventualmente, podrán hacerse documentos compartidos entre varios estudiantes para trabajos en grupo
- c. Rúbrica de calificación de trabajos

#### 3. Para el procedimiento "Prueba de examen trimestral":

a. Audio en MP3 (o formato similar) propuesta para el examen. Dicha audición estará disponible en los teléfonos móviles de los estudiantes para escucha independiente con auriculares (si límite de uso a lo largo del examen)





b. Hojas de redacción del trabajo, donde se harán constar los contenidos mínimos exigibles para la superación del examen

#### Criterio de calificación

#### 1. Criterios para la evaluación de la "nota de clase":

- a. El procedimiento "nota de clase" tiene un valor porcentual del 20% de la calificación final del trimestre
- b. Las calificaciones del procedimiento de evaluación "nota de clase", estarán definidas por los siguientes parámetros:

Entre 1 y 5	<ul> <li>Realiza los deberes de forma ocasional (o no los realiza) y su ejecución no cumple los niveles mínimos de corrección</li> <li>No participa de forma activa en las actividades de clase</li> <li>No asimila ni hace uso de los contenidos estudiados de forma eficaz</li> </ul>
Entre 5 y 7	<ul> <li>Realiza los deberes de forma regular y con los mínimos de corrección exigidos</li> <li>Participa adecuadamente en las actividades de clase</li> <li>Asimila y hace uso coherente de los contenidos mínimos exigidos</li> </ul>
Entre 7 y 10	<ul> <li>Realiza los deberes regularmente, con eficacia, coherencia e imaginación.</li> <li>La presentación de los deberes es de absoluta corrección</li> <li>Participa en las actividades de clase de manera eficaz y coherente</li> <li>Asimila correctamente la totalidad de contenidos estudiados y hace uso apropiado, coherente e imaginativo de ellos</li> </ul>

#### 2. Criterios para la evaluación de la "realización de trabajos"

- a. El procedimiento de evaluación de "realización de trabajos" tiene un valor porcentual del 30% de la calificación final de curso
- b. El obtener una calificación igual o superior a 5 en el trabajo realizado es requisito imprescindible para la superación del curso en la convocatoria de septiembre
- c. Las calificación del procedimiento de evaluación de "realización de trabajos", estarán definidas por los siguientes parámetros:

Entre 1 y 5	<ul> <li>No maneja con fluidez y corrección los contenidos mínimos exigibles</li> <li>La presentación del trabajo no se ajusta a los mínimos exigidos en</li> </ul>
-------------	---





	tiempo y forma  No muestra interés en la aprehensión de los contenidos estudiados
Entre 5 y 7	<ul> <li>Maneja con fluidez y corrección los contenidos mínimos exigibles mostrados en el trabajo</li> <li>La presentación del lo trabajo se ajustan a los mínimos exigidos en tiempo y forma</li> <li>Muestra interés en la aprehensión y uso de los contenidos estudiados</li> </ul>
Entre 7 y 10	<ul> <li>Maneja con fluidez, coherencia, imaginación y eficacia la totalidad de contenidos del curso</li> <li>La presentación del trabajo se ajustan a los parámetros exigidos de tiempo y forma</li> <li>Muestra interés en la aprehensión y uso coherente e imaginativo de la totalidad de contenidos estudiados</li> <li>Publica trimestralmente alguno de los trabajos realizados en la web del centro</li> </ul>

#### 3. Criterios para la evaluación de la "Prueba de examen trimestral"

- a. El procedimiento de evaluación de "Prueba de examen trimestral" tendrá un valor del 50% de la calificación final del trimestre
- b. Es necesario superar con una calificación igual o superior a 5 las pruebas de examen trimestral. En su defecto, dicho examen deberá ser superado en convocatorias posteriores con los mismos contenidos mínimos exigibles
- c. Las calificaciones del procedimiento de evaluación de "Prueba de examen trimestral", estarán definidas por los siguientes parámetros de calificación:

Entre 1 y 5	<ul> <li>No maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles indicados en la hoja de examen</li> </ul>
Entre 5 y 7	<ul> <li>Maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles determinados para el curso (expresados más arriba)</li> </ul>
Entre 7 y 10	<ul> <li>Maneja de forma eficaz, coherente e imaginativa la totalidad de contenidos estudiados a lo largo del trimestre</li> </ul>

#### **NOTAS**

• La nota media de los tres trimestres, constituirá la calificación final de curso.





#### Actividades de recuperación

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones con una nota igual o superior a 5, podrán recuperarla en el periodo de evaluación del tercer trimestre (como examen independiente al de la tercera evaluación).

Aquellos alumnos o alumnas que tengan alguna evaluación pendiente al finalizar la evaluación del tercer trimestre, deberán superar dicha evaluación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

#### Evaluación de la práctica docente

Para la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente se van a seguir los siguientes procedimientos:

- Exponer/presentar ante los estudiantes la programación didáctica de la asignatura, con la finalidad de que valoren verbalmente la claridad y comprensión de la misma
- Realizará una encuesta anónima (formularios a través de google u otra plataforma informática)
  en la que se manifieste el grado de interés, satisfacción, productividad de los contenidos
  estudiados y amenidad de las clases

Estos resultados han de permitir rectificar y mejorar la labor docente. Todo ello se recogerá en la memoria de final de curso

### Atención a la diversidad

Debemos considerar –y la historia así lo pone de manifiesto –que algunas limitaciones sensoriales y/o motrices no comportan un impedimento para la práctica artístico-musical, y en consecuencia debemos actuar mediante las **adaptaciones curriculares** pertinentes:

- 1. <u>Alumnos/as invidentes</u>: los trabajos escritos y análisis de partituras se sustituyen por interpretaciones al piano y análisis auditivo respectivamente. Se impone una importante labor interdisciplinar con "Piano Complementario" y "Acompañamiento".
- 2. <u>Alumnos/as con dificultades de comunicación oral</u>: como adaptación curricular, la expresión escrita cumple de forma satisfactoria todas las necesidades.
- 3. <u>Alumnos/as con incapacidad motriz</u>: cuando la incapacidad motriz no imposibilita la práctica instrumental normal, el estudiante está en situación similar al resto de alumnos/as, y por tanto no se hace necesaria la adaptación curricular.





4. <u>Alumnos/as superdotados</u>: la adaptación curricular para estos estudiantes no modifica los contenidos, pero si aumenta la dificultad en la ejecución de los mismos. Ej: cuartetos en vez de partituras de piano en el análisis, otras texturas de audición, etc.

# Actividades Complementarias y extraescolares

- 1. Presentación pública de los trabajos de investigación
- 2. Salida programada al "SONAR" de Barcelona en el mes de junio





# Historia de la Música 5°

## Objetivos Específicos (OE 5º)

La enseñanza de Historia de la Música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- 2. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- 3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- 4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- 5. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

# Contenidos Específicos (CE 5º)

1ª Evaluación

#### Unidad Didáctica 1: La música en el mundo

Trabajo de investigación

Desde la perspectiva de Europa occidental, existe la tendencia de concebir la historia de la música como la historia de la música europea (y la americana a partir del siglo XVIII), sin considerar la práctica artística en otros lugares y culturas. Es por ello que los trabajos de investigación de este curso estarán relacionados con otras culturas no occidentales.

- 1. Todos los trabajos deberá contener obligatoriamente, unos determinados apartados que serán motivo específico de evaluación (Criterios Generales de Evaluación: 5, 6, 7 y 8). Estos son:
  - a. Contexto social, político y económico: determinar qué influencia tienen los citados aspectos en la creación artística
  - b. Comentario de texto: sobre texto literario relacionado con el tema del trabajo





- c. Interrelación de la música con otras prácticas artístico-culturales de la misma época: puntos de puntos de afinidad y desencuentro
- 2. Guión para trabajo de investigación:
  - a. **Introducción**: el por qué del trabajo, cuál es la pregunta principal que se quiere responder mediante el trabajo
  - b. Objetivos: concretan la pregunta principal
  - Estado de la cuestión: qué se conoce hasta ahora respecto al tema elegido. Comentar las fuentes recopiladas
  - d. **Método y materiales**: cuál ha sido el proceso de investigación y qué materiales se han utilizado para ella
  - e. Conclusión: valoración personal y fundada de los datos obtenidos

#### Unidad didáctica 2: La música en Grecia y Roma

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. El sistema musical griego: formación del sistema perfecto mayor y menor (sólo unión de tetracordos, no es necesario memorizar los nombres específicos
- 2. Los modos griegos: nombre y organización de tetracordos

#### Unidad didáctica 3: la música cristiana

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. El Canto Gregoriano
  - a. ¿Quién es San Gregorio Magno?
  - b. ¿Qué es el Canto Gregoriano?
- 2. Cantos de la misa
  - a. Cantos del propio
  - b. Cantos del ordinario
- 3. Libros litúrgicos
  - a. El Gradual
  - b. El antiphonario
- 4. Escritura musical
  - a. Diastematía y adiestamatía
  - b. Escritura visigótica
  - c. Escritura aquitana
  - d. Escritura cuadrada





#### Unidad didáctica 4: el Ars Antiqua

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Escuela de Notre Dame
  - a. Concepto de polifonía
  - b. El organum
  - c. Leonius y Perotinus
- 2. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### 2ª Evaluación

#### Unidad didáctica 5: el Ars Nova

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Géneros musicales del Ars Nova
  - a. El motete
- 2. Tres compositores representativos de la época
- 3. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### Unidad didáctica 6: el Ars Subtilior

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Características que definen el Ars Subtilior
- 2. Dos compositores representativos de la época
- 3. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### Unidad didáctica 7: el Renacimiento

#### Contenidos mínimos exigibles

- 4. Características que definen la música del Renacimiento
- 5. Un compositor español y otro italiano representativos del periodo
- 6. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### Unidad didáctica 8: el 1er Barroco





#### Unidad didáctica 9: el Barroco medio

#### 3ª Evaluación

#### Unidad didáctica 10: el Barroco tardío

Contenidos mínimos exigibles del período Barroco en general

- 1. Características que definen el Estilo de este periodo
- 2. El Bajo Continuo
- 3. Tres géneros musicales importantes del Barroco y reconocimiento auditivo de los mismos
- 4. Cuatro compositores representativos del periodo y obras importantes de los mismos
- 5. Reconocimiento auditivo de la estilística musical





# Historia de la Música 6°

# Objetivos Específicos (OE 6º)

La enseñanza de Historia de la Música en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- 2. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- 3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- 4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- 5. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

## Contenidos Específicos (CE 6º)

1ª Evaluación

#### Unidad Didáctica 0: trabajo de investigación

- 1. Todos los trabajos deberán contener obligatoriamente, unos determinados apartados que serán motivo específico de evaluación (Criterios Generales de Evaluación: 5, 6, 7 y 8). Estos son:
  - a. Contexto social, político y económico: determinar qué influencia tienen los citados aspectos en la creación artística
  - b. Comentario de texto: sobre texto literario relacionado con el tema del trabajo
  - c. Interrelación de la música con otras prácticas artístico-culturales de la misma época: puntos de puntos de afinidad y desencuentro

#### Unidad Didáctica 1: La música de la época barroca

Contenidos mínimos exigibles

- 1. Géneros principales
  - a. Primer barroco





- i. Motetes y madrigales
- ii. Ópera
- b. Barroco medio
  - Concierto Grosso
- Barroco tardío
  - i. Suite
  - ii. Preludios y fugas
- 2. Compositores más destacados y obras representativas del periodo
- 3. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### Unidad Didáctica 2: Estilo Galante, Rococó y Pre-clasicismo

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Estilo Galante (1730):
  - a. Características que definen el período
    - No es una época sino una tipología compositiva
    - ii. Estilo graciosos, comprensible y entretenido. Dirigido a los aficionados
    - iii. Música libre en contraposición a la rigurosidad contrapuntística
  - b. Géneros
    - i. Música para clave (la sonata bipartita)
    - ii. Música de cámara
  - c. Compositores
    - i. Couperín
    - ii. Scarlatti
    - iii. Telemann
  - d. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

# Unidad Didáctica 3: La escuela de Mannheim, el Sturm und Drang y el clasicismo vienés

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Géneros musicales
  - a. La sonata clásica
    - Estructuras formales y procesos tonales en relación a la forma (1er tiempo)





- ii. La sonata clásica en sus distintas manifestaciones: instrumento solista, cuarteto, sinfonía y el concierto (reconocimiento auditivo)
- b. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### 2ª Evaluación

#### Unidad Didáctica 4: Romanticismo y primer romanticismo

#### Contenidos mínimos exigibles

- 1. Géneros musicales principales (reconocimiento auditivo)
  - a. Sonata
  - b. Mazurcas, Baladas, Intermezzos y otras géneros de similares características
  - c. El concierto de piano romántico
- 2. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### **Unidad Didáctica 5: El post-romanticismo**

#### Contenidos mínimos exigibles

1. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

# Unidad Didáctica 6: El primer tercio del siglo XX y el segundo nacionalismo

#### Contenidos mínimos exigibles

1. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### 3ª Evaluación

#### Unidad Didáctica 7: La escuela de Darmstadt y las vanguardias musicales

#### Contenidos mínimos exigibles

1. Reconocimiento auditivo de la estilística musical

#### **Unidad Didáctica 8: El post-modernismo**

#### Contenidos mínimos exigibles

1. Reconocimiento auditivo de la estilística musical